

servicios básicos de infraestructura:
Energía eléctrica
Alcantarillado Agua potable Teléfono.
El acceso principal al predio es por la Avenida Eloy Alfaro, calle asfaltada.
g. Avaluó.
Su avaluó se ha determinado en base a sus materiales, acabados, su estado y los servicios con que cuenta.
Lo que nos ha determinado que su avaluó es:
Departamento A2, 261,67m² * 360 USD \$ 94201,20
Parqueadero No. 9, 18m² * 190 USD \$ 3420,00
Parqueadero No. 13, 18m² * 190 USD \$ 3420,00
AVALLUO TOTAL \$ 101.041,20
Son en TOTAL: Ciento un mil cuatrocienta y uno con veinte centavos de dólares americanos.
LO QUE LLEVO A CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY SE ACEPTARÁN POSTURAS QUE CUBRAN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL APROBADO, DEBIENDO ACOMPAÑAR EL DIEZ POR CIENTO DE LO OFRECIDO EN CHEQUE CERTIFICADO O EN DINERO EFECTIVO A NOMBRE DE LA JUDICATURA.
AB. MANUEL SALAZAR, SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/2048761/ff

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general, para los fines de ley consiguientes, que por disposición Juez Noveno de lo civil de Pichincha, dictada en la causa Ejecutiva Nro. 374-2004 JPV, el día que contaremos miércoles veinte (20) de septiembre (09) del dos mil seis (2006) desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la secretaría de este despacho, se efectuará el remate del bien inmueble de propiedad de la señora ROSA MARIA MALES, cuyas características a continuación se detallan:
1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL INMUEBLE:
El inmueble materia del presente aviso se encuentra ubicado en BARRIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N: 02, calle B-9, Manzana 46, sector B, lote N: 05, parroquia Cotacollas, Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

b).- DIRECCION GENERAL FINANCIERA, metodología y Valoración de la Construcción, del Ilustre Municipio Metropolitano de Quito; y,
c).- PILLALIZA ZUNIGA, Marco, Legislación Catastral Predial Ecuatoriana, Principios Disposiciones Legales.
8.- PARÁMETROS PARA EL AVALUO:
a).- Precio actual del mercado de los terrenos más cercanos.
b).- Localización con respecto a la ciudad.
c).- Tipo de vía de acceso y aproximación al inmueble.
d).- Forma y Topografía del terreno.
e).- Superficie del terreno, comparando con los predios colindantes.
f).- Existencia de los servicios básicos.
g).- Uso del suelo para construcción, bodega o centro anónimo.
h).- Densidad, plusvalía y demanda de los terrenos.
9.- AVALUO.
DESCRIPCIÓN: ÁREA: PRECIO POR/m²; COSTO UNITARIO
TERRENO: 172,00 m²: \$ 75,58: \$ 13.000,00
TOTAL: \$ 13.000,00
El valor total del inmueble antes descrito es de: TRECE MIL DÓLARES AMERICANOS.
Por tratarse del primer señalamiento, toda postura deberá cubrir por lo menos las dos terceras partes del avaluó practicado. A cada postura deberá acompañarse el diez por ciento del valor de la oferta, en dinero efectivo y/o en cheque certificado a cargo del señor HOMERO CRIOLLO, Depositario Judicial de este Distrito, Quito, 3 de julio del 2006.
Dr. Julio César Muñoz, SECRETARIO
Hay firma y sello
AC/2048520/ff

**REPUBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA**
AVISO JUDICIAL DE REMATE
Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley consiguientes, que por disposición del señor Juez Noveno de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa ejecutiva No. 157000 E.C.S., el día que contaremos viernes ocho (8) de Septiembre o del año dos mil seis (2006) desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este Despacho, se efectuará el remate del bien inmueble, cuyas características a continuación se de-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA LIMITADA CONSTRUCTORA IMPORTADORA ALVAREZ BURBANO CIA. LTDA. CIALCO, EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTRUCTORA IMPORTADORA ALVAREZ BURBANO S.A. CIALCO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO Y ADOPCION DE NUEVOS ESTATUTOS.

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA IMPORTADORA ALVAREZ BURBANO CIA. LTDA. CIALCO, se transformó en una sociedad anónima, aumentó su capital suscrito en US\$ 477.700,00, fijó su capital autorizado y adoptó nuevos estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de marzo del 2006 y por escritura pública aclaratoria y rectificatoria de dichos actos societarios de 9 de junio del mismo año.

Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.I.J. 2982

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha
2. DURACION: 25 años, contados desde la fecha de inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.
3. CAPITAL: El capital social es de CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 478.100,00) dividido en CUATROCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO ACCIONES (478.100,00) de UN dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. Y el capital autorizado es de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 683.000,00).
4. OBJETO: La compañía tiene por objeto: a) Efectuar toda clase de actos y contratos civiles o de comercio, vinculados al sector turístico
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La administración de la compañía está a cargo del directorio, del presidente, del gerente general y del subgerente.

El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 21 AGO. 2006.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AC/2049235/ff

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EKRON CONSTRUCCIONES S.A.

Se comunica al público que la compañía EKRON CONSTRUCCIONES S.A. aumentó su capital en US\$ 286.000 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 31 de julio del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°06.Q.I.J.2983 de 21 AGO. 2006.

El capital suscrito de la compañía de US\$ 286.800,00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) está dividido en 286.800 acciones de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 21 AGO. 2006.

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO



AC/2049242/ff